

Los proyectos transfronterizos de ordenación del espacio marino favorecen el diálogo entre ciencia y gestión

- Un estudio liderado por el IEO analiza cómo estas iniciativas de colaboración entre países vecinos benefician a la gestión del espacio marítimo nacional
- Actualmente, los planes de ordenación del espacio marítimo en España se encuentran abiertos a consulta pública hasta el 8 de septiembre para su Evaluación Ambiental Estratégica

Investigadoras del Instituto Español de Oceanografía (IEO, CSIC), el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) han publicado un trabajo en la revista COSTAS en el que analizan cómo las tareas llevadas a cabo en los diferentes proyectos transfronterizos financiados por la Comisión Europea para apoyar al proceso de planificación espacial marítima contribuyen a mejorar la ordenación en aguas españolas.

Madrid, 2 de agosto de 2021. La planificación espacial marina u ordenación del espacio marítimo es un proceso público para analizar y asignar la distribución espacial y temporal de las actividades humanas en zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales que normalmente se especifican por medio de un proceso político. La Directiva Marco para la Ordenación del Espacio Marítimo, publicada en 2014, obliga a los Estados Miembros costeros a desarrollar planes de ordenación espacial marítimos y, actualmente, España tiene los suyos abiertos a consulta pública.

La Comisión Europea resaltó la importancia y dificultades para implementar estos planes en zonas transfronterizas, por lo que en los últimos años ha financiado numerosos proyectos de colaboración entre países vecinos cuyos resultados han demostrado ser fundamentales para la implementación de los planes nacionales.

Esta es la principal conclusión de este artículo que analiza las contribuciones de los proyectos transfronterizos europeos en el proceso ordenación del espacio marino en España. El trabajo publicado en la revista COSTAS, editada por la Red Iberoamericana de Manejo Costero Integrado (IBERMAR), en colaboración con Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), presenta las características de un proceso de ordenación espacial marina, entre ellas, la importancia de la componente transfronteriza

debido a la discordancia entre límites administrativos, ecológicos y de distribución de ciertas actividades, así como las diferentes fases del proceso en que se encuentra cada país.

El artículo también hace hincapié en la relación que tiene la Directiva Marco para la Ordenación del Espacio Marítimo con otras directivas e iniciativas europeas, como pueden ser la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina y la Política Marítima Integrada de la Unión Europea.

El trabajo hace un resumen y una reflexión sobre cómo se está llevando a cabo en España el proceso de ordenación del espacio marino (metodología, agentes implicados y requisitos), analiza las capacidades y resultados obtenidos a través de los diferentes proyectos europeos transfronterizos de planificación espacial marina en los que ha participado España, y cómo estos pueden ser incorporados en el proceso a escala nacional. Hasta la fecha, el IEO ha participado en seis proyectos europeos: TPEA, SIMWESTMED, SIMNORAT, MarSP, SIMAtlantic y MSPMED. Además, está previsto comenzar a inicios del último trimestre de 2021 un nuevo proyecto (MSPOR), desarrollados en las regiones del Noratlántico, golfo de Cádiz, Mediterráneo occidental y de la Macaronesia.

Las lecciones aprendidas en estos proyectos piloto han supuesto una mejora de las capacidades actuales para implementar la Directiva a nivel nacional e internacional, ya que estos resultados contribuyen en diferentes ámbitos de aplicación como son las interacciones tierra-mar, la escala espacial de los planes, la gestión de datos y la participación de los actores interesados y las colaboraciones transfronterizas con los Estados Miembros vecinos, principalmente.

La generación de nuevo conocimiento científico es fundamental para establecer las bases que ayuden a la toma de decisiones y gestión sostenible del mar y sus recursos. Estos proyectos transfronterizos, en los que han estado involucrados tanto científicos como planificadores y autoridades, han demostrado los beneficios del diálogo entre ciencia-política para una gobernanza sostenible de los océanos.

“Abordar la gestión y gobernanza de nuestros océanos considerando tanto los cambios naturales como presiones antropogénicas es un reto de la sociedad actual y de sus gobernantes”, explica María Gómez-Ballesteros, investigadora del IEO y autora del trabajo.

Consulta pública de los planes

Los documentos y las instrucciones sobre cómo participar en la revisión de los planes de ordenación del espacio marítimo en España pueden ser consultados en la [página web del MITERD](#).

Referencia: Gómez-Ballesteros, M., C. Cervera-Núñez, M. Campillos-Llanos, S. Arrieta Algarra, A. Lloret, C. Murciano, 2021. Los casos piloto de Ordenación del Espacio Marítimo transfronterizos y su implicación en el proceso nacional en España: <https://hum117.uca.es/wp-content/uploads/2021/06/10.pdf>

El Instituto Español de Oceanografía (IEO, CSIC), es un Centro Nacional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, dedicado a la investigación en ciencias del mar, especialmente en lo relacionado con el conocimiento científico de los océanos, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio ambiente marino. El IEO representa a España en la mayoría de los foros científicos y tecnológicos internacionales relacionados con el mar y sus recursos. Cuenta con nueve centros oceanográficos costeros, cinco plantas de experimentación de cultivos marinos, 12 estaciones mareográficas, una estación receptora de imágenes de satélites y una flota compuesta por cuatro buques oceanográficos, entre los que destaca el Ramón Margalef y el Ángeles Alvariño.



Más información: 913 421 100 prensa@ieo.es @IEOOceanografía @IEOOceanografía www.ieo.es